

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23300 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 272/2021, del deudor Supertu Páez Alimentación, S.L.U., con CIF n.º B87694659, se ha dictado con fecha de 6 de mayo de 2021, auto de declaración y de conclusión de concurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 470 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Madrid, 6 de mayo de 2021.- Letrada Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210029371-1